

SONORA

Año 32 No.1614

Del 1 al 7 de Febrero de 2025

\$ 7.00

Políticas anunciadas por Trump tendrán efecto negativo en economía de EU

La posible imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas y canadienses por parte del gobierno de Estados Unidos, que el pasado jueves adelantó el presidente Donald Trump, se traducirá -en caso de concretarse- en una alteración de las cadenas de suministro, distorsiones en los flujos comerciales, así como un aumento en los precios para los consumidores, en particular, los relativos a las gasolinas y diésel, de acuerdo con especialistas.

Varios especialistas coinciden en de hacer realidad este amago a los socios del T-MEC, no sólo las firmas establecidas en la Unión Americana sufrirán afectaciones, sino principalmente los estadounidenses de menores ingresos, pues no se haría realidad el objetivo del presidente Donald Trump de "enriquecer a sus ciudadanos". Tampoco se reduciría significativamente el déficit comercial general de Estados Unidos y menos se recuperarán los empleos perdidos en el sector manufacturero.



Pag. 18



Cabeza fría, ante confirmación de aranceles: Sheinbaum

Ante la confirmación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento sobre los productos de Canadá y México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que hay una mesa de diálogo con ese gobierno y "vamos a esperar, como siempre he dicho, con la cabeza fría, tomando las decisiones. Estamos preparados y mantenemos este diálogo". "Tenemos plan A, plan B, plan C para lo que decida el gobierno de los Estados Unidos. Es muy importante que sepa el pueblo de México que siempre vamos a defender la dignidad

de nuestro pueblo, el respeto a nuestra soberanía y un diálogo como iguales sin subordinaciones", subrayó. Explicó que en la mesa con el gobierno de Estado Unidos se han tratado distintos temas y se acuerda todos los días. "Por ejemplo, el tema de inmigración con respeto a nuestra soberanía y a los derechos humanos", abundó.

Dijo que "hay acuerdos para la repatriación de nuestros connacionales y, si es el caso de la llegada de alguna persona de otra nacionalidad".

Pag. 19